

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -009- 2016

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES Y SENDERO ECOTURÍSTICO A LA CIÉNAGA GRANDE DE BETÉ MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO – CHOCÓ, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**"

RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS  
11 de Enero de 2016

LILIANA PATRICIA CHARRY  
Ejecutiva de Ventas  
[ventas@backcontainer.com](mailto:ventas@backcontainer.com)  
mar 09/02/2016 10:09 a.m.

PREGUNTA. *Deseamos saber si para los espacios cerrados es posible ofertar en unidades de contenedor, es decir las baterías de baño, las oficinas.*

RESPUESTA. De acuerdo a su observación queremos informarle que se debe ofertar en las unidades publicadas en el anexo, ya que las especificaciones de obra no se pueden modificar ya que fueron elaboradas a través de un proceso de consultoría de estudios y diseños.

PREGUNTA. *De acuerdo a la información del proceso deseamos saber cómo podemos obtener los planos y diseños establecidos por Fontur para este proyecto.*

RESPUESTA. La información técnica, planos y demás se encuentra disponible en Fiducoldex. Calle 28 No. 13 A – 24. Piso 6. Torre B. Edificio Museo del Parque, en la Ciudad de Bogotá D.C.

PREGUNTA. *Dentro de unos de los puntos se exige que un porcentaje de evaluación es el conocimiento del terreno, este es obligatorio o es posible que se realice una visita técnica para el conocimiento del mismo.*

RESPUESTA. Es responsabilidad del oferente realizar la visita para conocer el lugar donde se realizará la obra.

DIEGO GORDILLO  
[dgordillosg@gmail.com](mailto:dgordillosg@gmail.com)  
mié 10/02/2016 11:32 a.m.

PREGUNTA. *Uno de los contratos debe contemplar construcción de edificaciones con estructura en madera (pisos, muros, techo, columnas y vigas. TAMBIÉN VALE RESTAURACION DE EDIFICACIONES CON ESTRUCTURA EN MADERA (PISOS, MUROS, TECHO, COLUMNAS Y VIGAS)?*

RESPUESTA. No es posibles aceptar su observación, teniendo en cuenta que en la experiencia específica se exige CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, no se aceptan RESTAURACIONES.

COMITÉ EVALUADOR